



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

CUDAP: EXP-UNC: 0056016/2019

Córdoba,

19 NOV 2019

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. María Inés Crespo, Directora del Proyecto de Articulación "Las vacunas funcionan: Informarnos para difundir", aprobado por Res. HCD 707/2019;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras por caja chica;

Lo indicado por la Dra. María Inés Crespo de fs. 1 a 6 del expediente de referencia;

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Bioq. Mara Lourdes Parelo, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
30/09/2019	20 viajes en colectivo	\$640.00
04/10/2019	Zarek SRL	\$2400.03
27/09/2019	Lucam SA	\$499.97
12/09/2019	Caceres Mafalda Cristina	\$585.00
12/09/2019	Lopez Antonio Alberto	\$215.00
13/09/2019	Taxi	\$235.74
13/09/2019	Taxi	\$144.15
16/09/2019	Taxi	\$85.08
13/09/2019	Taxi	\$165.27
17/09/2019	Taxi	\$75.36
17/10/2019	Punto Uno SRL	\$275.00
17/10/2019	Punto Uno SRL	\$245.00
TOTAL		\$5565,60

correspondiente a gastos del Proyecto mencionado ut-supra por la suma total de \$5565,60 (Pesos: Cinco Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 60/100).

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"

"2019 - Año de la Exportación"

CUDAP: EXP-UNC: 0056016/2019

//

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$5565,60 (Pesos Cinco Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 60/100), a la Dra. María Inés Crespo.

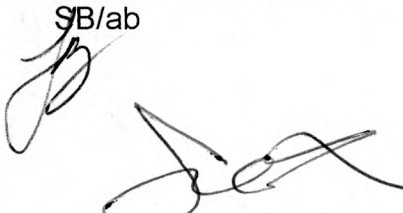
Artículo 3ro.: Establecer que la rendición mencionada en el artículo anterior sea atendida con fondos de Recursos Propios, destinados a Proyectos de Articulación, según presupuesto aprobado por Res HCD 605/2019.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

SB/ab

2485


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC